

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de Veloco de 2003.-

Aceptase, con efectos a partir del 1º de

febrero ppdo., la renuncia presentada por el prosecretario administrativo (oficial de justicia) de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Luis María José Ramatti (Acordada N° 50/96).

Registrese, hågase saber y archivese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION